Notificación adjudicación CP-CPJ-BS-40-2023 GCC-1089-2023

## NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS NÚM. CP-CPJ-BS-40-2023

Por medio de la presente, la Gerencia de Compras del Poder Judicial de la República Dominicana, actuando de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Compras y Contrataciones del Poder Judicial, aprobado mediante resolución número 01-2023, de fecha dos (2) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y la ficha técnica del procedimiento de comparación de precios llevada a cabo para la **adquisición almuerzos empresariales para el personal del Centro de Gestión Documental,** referencia número: CP-CPJ-BS-40-2023, les notifica los resultados de la adjudicación, aprobados por el Comité de Compras y Contrataciones, mediante resoluciones contenidas en el acta número 004, de fecha veintiuno (21) del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023), a saber:

ADJUDICA el proceso citado de la manera en que se plasma a continuación:

Nombre del oferente	Ítem	Descripción	Monto total adjudicado	Condiciones de entrega
VARGA'S SERVICIOS DE CATERING, S.R.L. RNC 101-59294-1	1	Adquisición almuerzos empresariales para el personal del Centro de Gestión Documental.	RD\$3.469.200.00	Horario de entrega: lunes a viernes a las 11:30 a.m.  Destino de entrega: Nave Industrial para Archivos, ubicada en el Parque Industrial Duarte, km. 22 de la Autopista Duarte  Condiciones de pago: Crédito a treinta (30) días contra emisión de orden de compra, entrega de la factura generada mensualmente, con comprobante gubernamental e impuestos al día.

**ORDENA**, a la Gerencia de Compras y Contrataciones, la publicación de la presente decisión en la sección de transparencia de la página web <a href="www.poderjudicial.gob.do">www.poderjudicial.gob.do</a>; la notificación a todos los participantes y el envío a la Dirección Legal, para fines de elaboración del contrato.

El oferente adjudicado deberá hacer entrega de la siguiente garantía:

1. **Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato** en original, en forma de póliza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, a presentar en el plazo

Notificación adjudicación CP-CPJ-BS-40-2023 GCC-1089-2023

de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del CUATRO POR CIENTO (4%) del monto total adjudicado, a disposición de la Entidad Contratante, la que deberá mantenerse vigente por el mismo tiempo de vigencia del contrato; en el caso de que sea una MIPYME, podrán presentar una garantía por el UNO POR CIENTO (1%) del monto total adjudicado, en cumplimiento de disposición Reglamentaria, lo que deberán acreditar con la correspondiente Certificación actualizada, emitida por el Ministerio de Industria y Comercio.

La garantía debe ser depositadas en físico y en original en la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial.

La presente notificación ha sido realizada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

## Yerina Reyes Carrazana

Gerente de compra y contrataciones